

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: PL-CLDD-PR-01-FT-14
	OFICINA: ASESORA DE PLANEACIÓN (Área Gestión de Calidad)	FECHA DE EMISION: 26-06-2024
	PROCESO: PLANEACIÓN	VERSIÓN: 06
		Página 1 de 4
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	

TEMA: Comité de Gestión y Desempeño Institucional para aprobación Política de Gobierno Digital / Aprobación Publicación Inventario Activos de la Información		REUNIÓN
ÁREA O SERVICIO ORGANIZADOR: Oficina Asesora de planeación	FECHA: 30/10/2024	Virtual ____ Presen. <u>X</u>
LUGAR O SITIO DE REUNIÓN: Sala de Juntas Subdirección Administrativa	HORA INICIO: 08:30	HORA FINAL: 10:30

PARTICIPANTES				
NOMBRE	DOC. IDENTIDAD	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
1.Dra. Catalina Correa Mazuera	53176999	Subdirectora	Subdirección Médica	Firma lista de asistencia
2.Dr. Juan Fernando Maldonado Gualdrón	79396695	Subdirector	Subdirección de Servicios Ambulatorios y de Apoyo Diagnóstico Terapéutico	Firma lista de asistencia
3.Dra. Jenny Libeth Jurado Hernández	46679720	Subdirectora	Subdirección de Docencia e Investigación Científica	Firma lista de asistencia
4.Mary Ruth Fonseca Becerra	46680592	Jefe Oficina Asesora	Oficina Asesora de Planeación	Firma lista de asistencia
5.Dr. Miguel Ángel Tovar Herrera	81720686	Jefe Oficina Asesora	Oficina Asesora Jurídica	Firma lista de asistencia
6.Ing. Fabio Alberto Alvarado	80858963	JUSD	UNIN	Firma lista de asistencia
7.Dr. Sandra Carolina Torres Sáez	52765060	Jefe Oficina	OCIN	Firma lista de asistencia

Se da apertura a la Sesión del Comité de Gestión y Desempeño – Se presenta el orden del día.

Orden del Día:

- 1. Verificación del Quórum
- 2. Aprobación del Orden del Día y Declaración de Conflicto de Interés
- 3. Presentación y Aprobación de:
 - o A. Política de Gobierno Digital - Presentada por la Unidad de Informática
 - o B. Publicación del Inventario de Activos de la Información - Presentada por la Unidad de Informática
- 4. Propositiones y Varios

Desarrollo de la Reunión:

- 1. **Verificación del Quórum:** Se constató la presencia de la mayoría de los miembros del Comité, declarando legalmente constituido. Se indica que ante la ausencia del Señor Director quien autoriza realizar la sesión, está será presidida por la Dra. Catalina Correa Mazuera, Subdirectora Médica
- 2. **Aprobación del Orden del Día y Declaración de Conflicto de Interés:** Se aprobó el orden del día propuesto sin modificaciones. Ningún miembro declaró conflicto de interés alguno.

3. **Presentación y Aprobación de:**

- **A. Política de Gobierno Digital:** El Jefe de la Unidad de Informática, Ing. Fabio Alberto Alvarado, presentó la Política de Gobierno Digital, destacando su importancia para la transformación digital del Hospital Militar Central. Se hizo énfasis en la alineación de la política con los objetivos estratégicos del Hospital, incluyendo la optimización de la gestión hospitalaria, la mejora de la atención en salud, el fortalecimiento de la seguridad de la información, y el fomento de la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas. Después de una breve deliberación, el Comité aprobó por unanimidad la Política de Gobierno Digital.

En el adjunto [MAE](#) En la pestaña Indicadores; se mostró la pestaña de indicadores que se utilizarán para medir el progreso del Hospital en su transformación digital. Los cuales están divididos en cinco categorías:

1. **Transformación Digital de los Servicios de Salud:** Miden la adopción de servicios digitales por parte de los pacientes y la eficiencia de los procesos administrativos.
2. **Optimización de la Gestión Hospitalaria:** Evalúan el grado de digitalización de los procesos internos, la eficiencia del Hospital y la seguridad de la información.
3. **Fortalecimiento de la Seguridad de la Información:** Miden la frecuencia de incidentes de seguridad, la capacidad de respuesta y el nivel de concientización del personal.
4. **Promoción de la Interoperabilidad:** Evalúan la capacidad de intercambio de información con otras entidades.
5. **Fomento a la Innovación:** Miden la capacidad de generar e implementar nuevas soluciones TIC.

Algunos puntos importantes sobre los indicadores:

- **Porcentaje de pacientes que utilizan la historia clínica electrónica:** Este indicador está en 100%, lo que significa que se ha logrado la digitalización completa de las historias clínicas.
- **Número de citas médicas agendadas en línea:** Se observa un aumento significativo en el número de citas agendadas en línea en 2024, lo que indica una mayor adopción de este servicio por parte de los pacientes.
- **Nivel de satisfacción de los pacientes con los servicios digitales:** Se medirán desde el área de Atención al usuario, entendiendo que es fundamental mantener un alto nivel de satisfacción para asegurar la aceptación de los servicios digitales.
- **Porcentaje de procesos administrativos automatizados:** Al igual que con la historia clínica electrónica, este indicador está en 100%, lo que sugiere mantener el ritmo de digitalización de procesos administrativos en conjunto con la implementación del proceso de Arquitectura empresarial.
- **Índice de seguridad de la información:** Es importante mantener este índice alto para proteger la información del Hospital.
- **Número de incidentes de seguridad reportados:** Se debe prestar atención a este indicador y tomar medidas para incentivar el reporte de incidentes y tener línea base de medición

Recomendaciones:

Todos los indicadores propuestos fueron aceptados con la condición de que no todos serán parte del plan de acción. ya que durante la vigencia 2025 se medirán exclusivamente para tener líneas base de medición. En este sentido solo los que hoy ya tenemos medidos harán desde el 2025 parte del plan de acción.

Durante los ejercicios a realizar de Arquitectura empresarial se debe hacer énfasis en la visión holística que se debe tener para que cualquier iniciativa con componentes de TI sea tenida en cuenta para reportarlo en los indicadores de avance de la aplicación de la política de Gobierno Digital.

- **B. Publicación del Inventario de Activos de la Información:** El Ing. Alvarado presentó el Inventario de Activos de la Información, elaborado según los lineamientos del Modelo de Gestión y Gobierno de TI. Se resaltó la importancia de este inventario como base fundamental para el Modelo de Privacidad y Seguridad de la Información del Hospital. El Comité aprobó por unanimidad la publicación del Inventario de Activos de la Información en la página web institucional.

4. **Proposiciones y Varios:** No se presentaron proposiciones ni asuntos adicionales.

Acuerdos:

- Se aprueba la Política de Gobierno Digital del Hospital Militar Central.
- Se aprueba la publicación del Inventario de Activos de la Información en la página web institucional.

Compromisos:

- La Unidad de Informática se encargará de la publicación de la Política de Gobierno Digital y el Inventario de Activos de la Información en la página web institucional.
- Se dará a conocer a todo el personal del Hospital la Política de Gobierno Digital a través de los canales de comunicación interna.

Hacen parte integral de la presente acta los siguientes documentos y la presentación realizada:

*https://drive.google.com/drive/folders/1WsOTCA355KB_Vfy7jxjvSFD3X7HZfNuR?usp=sharing

* "G:\Mi unidad\2024\3. CGD 2024\Comité 30 octubre"

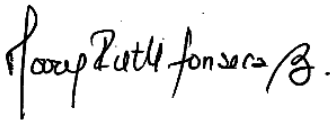
Mi unidad > 2024 > 3. CGD 2024 > Comité 30 octubre				
Nombre		Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
      	 ACTA DE REUNIÓN_Comité de Gestión y Desempeño 30-10-2024	15/11/2024 11:35 a. m.	Documento de Mi...	58 KB
	 Documentos PGD-HOMIL	25/10/2024 11:51 a. m.	Acceso directo	4 KB
	 Gobierno Digital - HOMIL	29/10/2024 8:49 a. m.	Google Slides	1 KB
	 Gobierno Digital - HOMIL	15/11/2024 11:23 a. m.	Presentación de ...	8,044 KB
	 Intro	29/10/2024 8:35 a. m.	Presentación de ...	8,624 KB
	 Inventario y Clasificación de Activos de Información_2024_VF	6/11/2024 3:26 p. m.	Hoja de cálculo d...	146 KB
	 POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL HOMIL	15/10/2024 11:49 a. m.	Google Docs	1 KB

Clausura: Siendo las 10:30 horas, se da por terminada la reunión.



Dra Catalina Correa Mazuera

Subdirectora del Sector Defensa – Subdirección Médica
Preside el Comité Institucional Gestión y Desempeño Hospital Militar Central.



Mary Ruth Fonseca Becerra

Jefe Oficina Sector Defensa – Oficina Asesora de Planeación
Secretaría Técnica Comité Institucional Gestión y Desempeño Hospital Militar Central

COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE
1.Publicación de la Política de Gobierno Digital y el Inventario de Activos de la Información en la página web institucional.	15 de noviembre de 2024	Unidad de Informática
2. Se dará a conocer a todo el personal del Hospital la Política de Gobierno Digital a través de los canales de comunicación interna.	30 de noviembre de 2024	Unidad de Informática
3.Publicar el inventario de Activos de la información	30 de noviembre de 2024	Unidad de Informática

HOSPITAL MILITAR CENTRAL  	LISTA DE ASISTENCIA		CÓDIGO: PL-CLDD-PR-01-FT-13
	OFICINA: ASESORA DE PLANEACIÓN (Área Gestión de Calidad)		FECHA DE EMISION: 19-02-2021
	PROCESO: PLANEACIÓN		VERSIÓN: 04
			Página 1 de 2
	TEMA DE REUNIÓN: Comité Gestión y Desempeño		
FECHA: 30-10-24 HORA: 9:10 am.		LUGAR:	
CONFERENCISTA: Unidad Informática - Oficina Planeación			
CAPACITACION: _____ INTENSIDAD HORARIA: _____			
SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO			

No.	NOMBRE	DOC. IDENTIDAD	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
1	Catalina Correa N.	53170999	Submedica	Submedica	Cetlle
2	Jenny L. Jurado H	46679720	Subdirectora	SDLC	J-L.
3	Sandra Carolina Torres S	52765060	Jefe Oficina	OCIN	Sandra C. Torres S.
4	Miguel Angel Tovar H	81720686	Jefe OFAS	OFAS	M. A. Tovar H.
5	Lary Ruth Fonseca B	46.680.592	Jefe Oficina	Planeación	Lary Ruth H. B.
6	Juan F. MALDONADO G	79396695	SS AA	SSAA	J. F. Maldonado G.
7	Fabio Alvarado	80857903	JUSO	UNIN	F. Alvarado
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					





Comité de Gestión y Desempeño Institucional

Agenda

1. Verificación de quórum
1. Aprobación del orden del día y declaración de conflicto de interés
1. Presentación y aprobación de:
 - A. Política de Gobierno Digital- Presenta Unidad de Informática
 - B. Publicación Inventario de Activos de la Información - Presenta Unidad de Informática
4. Propositiones y Varios

Declaración de Conflicto de Interés



INTEGRANTES DEL CÒMITE DE GESTIÒN Y DESMPEÑO Res 285 de 2018			Declaración de Conflicto de Interés SI/ NO
MG. Carlos Alberto Rincón Arango	Director General de Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa	Hospital Militar Central	
Dra. Catalina Correa Mazuera	Subdirector del Sector Defensa	Subdirección Médica	
Dr. Juan Fernando Maldonado Gualdrón	Subdirector del Sector Defensa	Subdirección de Servicios Ambulatorios y de Apoyo Diagnóstico Terapéutico	
Dra. Jenny Libeth Jurado Hernández	Subdirectora del Sector Defensa	Subdirección de Docencia e Investigación Científica	
Coronel Luis Fernando Díaz Muñetón	Subdirector del Sector Defensa	Subdirección Administrativa	
Ing. José Miguel Cortés García	Subdirector del Sector Defensa	Subdirección de Finanzas	
Mary Ruth Fonseca Becerra	Jefe Oficina Asesora del Sector Defensa	Oficina Asesora de Planeación	
Dr. Miguel Ángel Tovar Herrera	Jefe Oficina Asesora del Sector Defensa	Oficina Asesora Jurídica	
Ing. Fabio Alberto Alvarado	Jefe Unidad de Seguridad y Defensa	Unidad de Informática	



Hospital Militar Central

Política de Gobierno Digital - HOMIL 4.0





- Es el instrumento gubernamental del orden nacional que propende por la transformación digital pública.
- Con esta política pública se busca fortalecer la relación Ciudadano - Estado, mejorando la prestación de servicios por parte de las entidades, y generando confianza en las instituciones que conforman la administración pública; a través del uso y aprovechamiento de las TIC.
- La PGD hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y se integra con las políticas de gestión y desempeño institucional.





01

Objetivo1

Mejorar la experiencia del usuario a través de la implementación de tecnologías digitales que faciliten el acceso a los servicios de salud y la interacción con el Hospital.

02

Objetivo2

Optimizar los procesos administrativos y Asistenciales mediante la automatización de tareas y la integración de sistemas de información.

03

Objetivo3

Fortalecer la seguridad de la información y la protección de datos personales, garantizando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

04

Objetivo4

Promover la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías para mejorar la atención médica y la gestión hospitalaria.



ALCANCE

Esta política es de obligatorio cumplimiento para todo el personal del HOMIL (empleados, contratistas, personal en formación, militares en comisión, proveedores y demás partes interesadas) y se aplica a todos los procesos, sistemas, servicios y recursos tecnológicos del hospital.



Roles y Responsabilidades



1

Lidera la transformación digital del HOMIL, aprueba la Política de Gobierno Digital y

2

Comité de Gestión y Desempeño

Define las estrategias, políticas y lineamientos en materia de TIC, y supervisa su implementación

3

Unidad de Informática

Responsable de la gestión de la infraestructura tecnológica, los sistemas de información y la seguridad de la información

4

Jefes de Oficina, Unidad, área o Servicio

Responsables de promover el uso eficiente y seguro de las TIC en sus respectivas áreas y de asegurar el cumplimiento de esta política

5

Todo el personal

Responsable de utilizar las TIC de manera responsable, ética y segura, y de cumplir con las normas y procedimientos establecidos

POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL - HOMIL 4.0



Arquitectura Empresarial

Disciplina que busca alinear los procesos de negocio, la información, los sistemas de información y la tecnología de una organización con sus objetivos estratégicos

Gobierno y Gestión de TI

Conjunto de estructuras, procesos y mecanismos que permiten dirigir y controlar el uso de las TIC en el HOMIL.

Servicios Digitales Ciudadanos

Es el conjunto de soluciones y procesos transversales que brindan al HOMIL capacidades y eficiencias para su transformación digital y para lograr una adecuada interacción con el ciudadano

Seguridad Digital

Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MSPi y la guía de gestión de riesgos de seguridad de la información y el procedimiento para la gestión de los incidentes de seguridad digital.

01 Proceso de Arquitectura Empresarial

- Dominio de Arquitectura Institucional
- Metodología
- Repositorios
- Análisis de Brecha
- Hoja de Ruta



02 Dominio Arquitectura de la Información

- Definición Objetivo
- Catálogo de Servicios de Información
- Flujos de Información
- Definición de Fuentes
- Catálogo de Brechas



03 Dominio Arquitectura de Sistemas de Información

- Diagrama de Componentes
- Catálogo de brechas
- Inventario de Aplicaciones



04 Dominio Arquitectura de TI

- Catálogo de elementos de infraestructura
- Arquitectura de Referencia
- Marco de interoperabilidad



05 Dominio Arquitectura de Seguridad

- Postura de Seguridad
- Servicios de Seguridad
- Análisis de Impacto del Negocio
- Plan de Continuidad



Política de Gobierno Digital HOMIL 4.0



Dominio de Estrategia de TI 06

- Dominio de Gobierno de TI
- Plan Estratégico de Tecnologías de la Información -PETI
- Plan de Seguridad de la Información -PSI



Dominio de Gestión de Sistemas de Información 07

- Arquitectura de Referencia
- Metodología para el desarrollo de Software



Dominio de Gestión de Información 08

- Programa de Gestión del Dato
- Catálogo de Datos
- Plan de Calidad del Dato



Dominio de Gestión de Servicios de TI 09

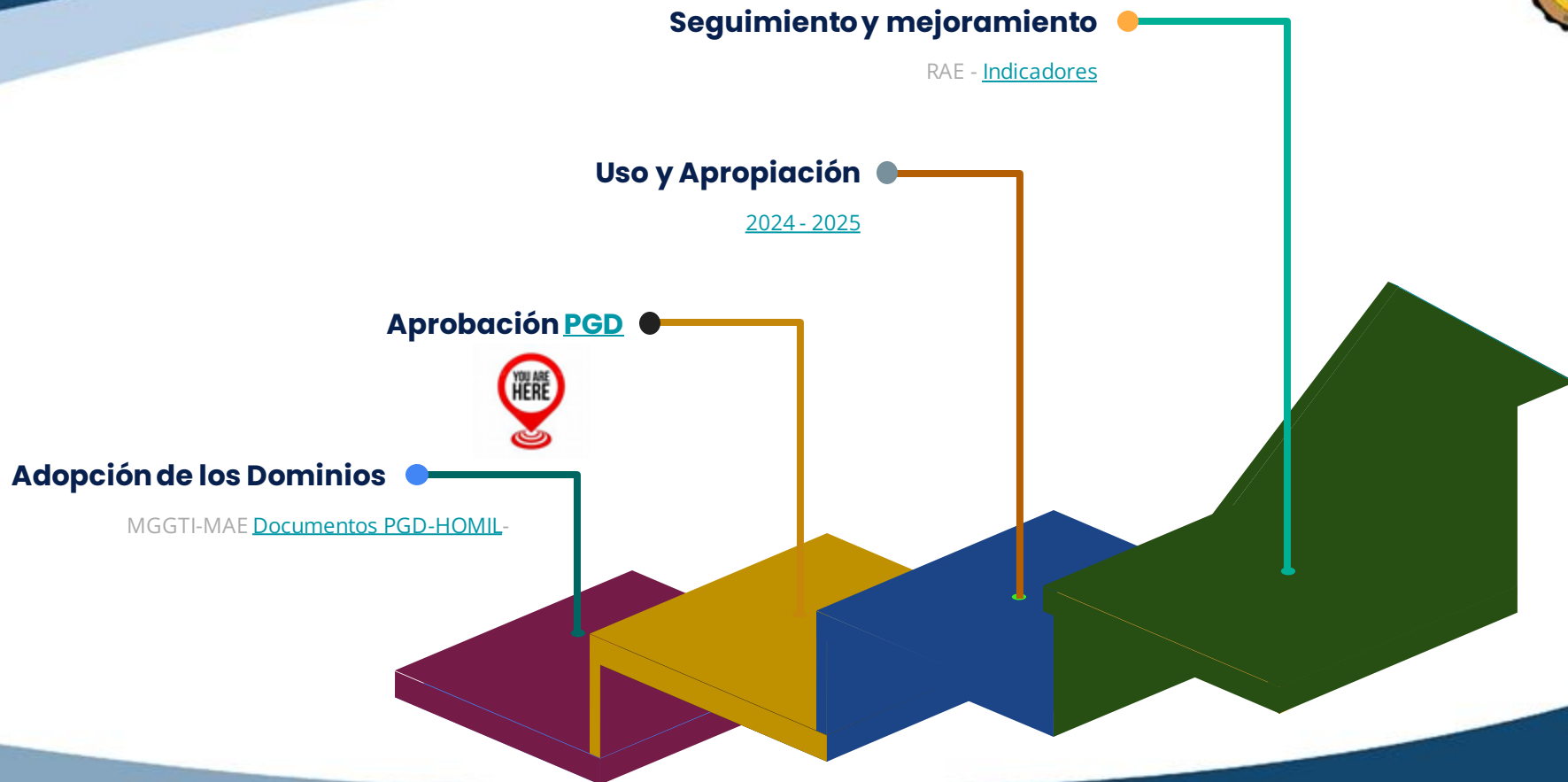
- Portafolio de Servicios de TI
- Gestión de Servicios de TI
- Mesa de Servicio de TI
- Gestión del Cambio en TI



Dominio de Gestión de Seguridad 10

- Implementación del Modelo de Provacidad y Seguridad de la Información - MPSI
- Gestión de Riesgos de Seguridad Digital
- Gestión y Monitoreo de Herramientas de Seguridad
- Auditoria









Hospital Militar Central

**Aprobación Publicación Inventario
Activos de la Información 2024-2025**

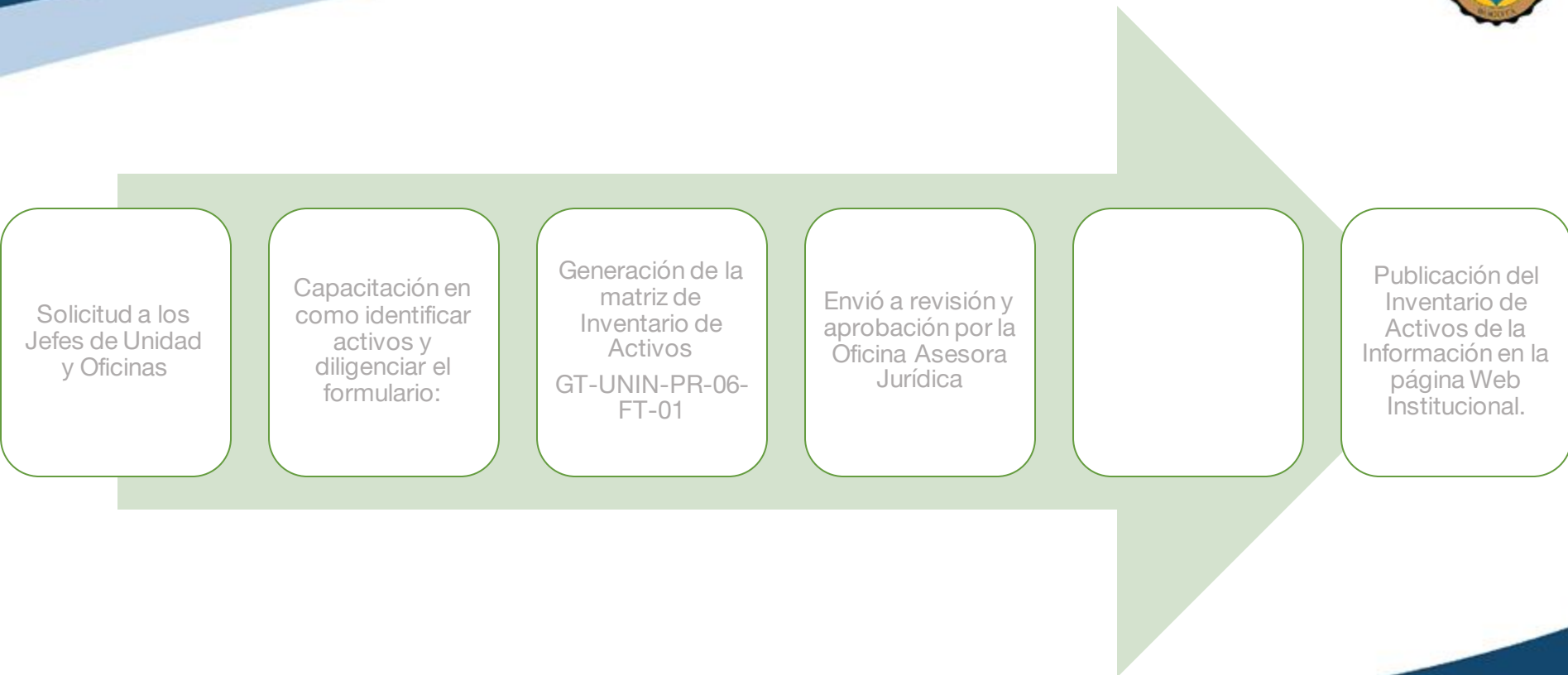




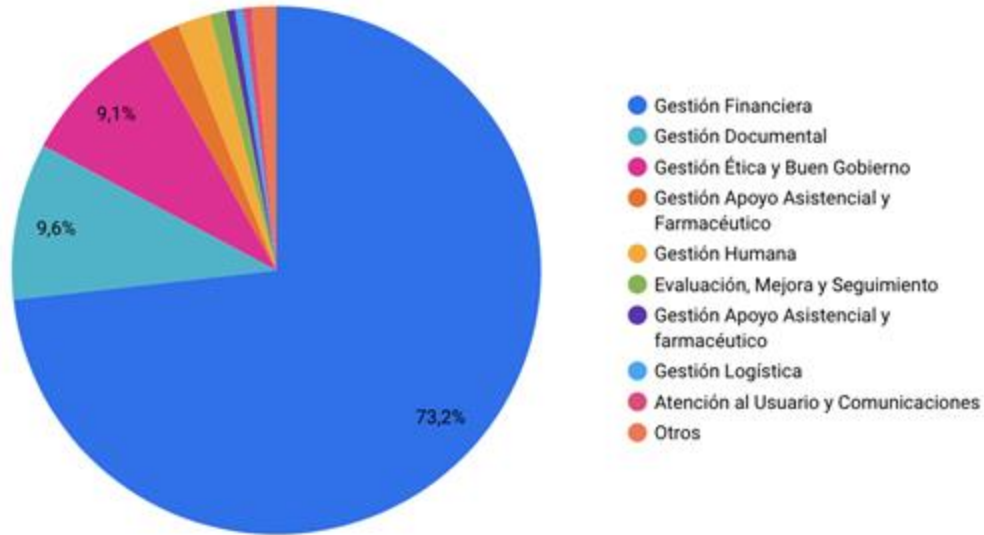
Planificación

- ☐ Contexto
- ☐ Liderazgo
- ☒ Identificación de Activos de la Información
- ☐ Gestión de Riesgos de Seguridad Digital
- ☐ Plan de Sensibilización y Conciencia
- ☐ Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

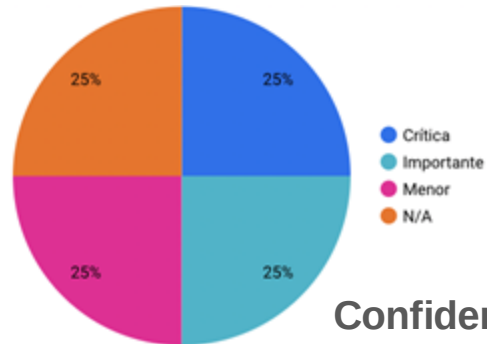




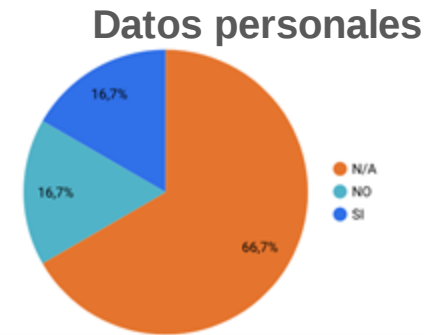
Inventario de Activos



Adicionar 198 Activos



Confidencialidad





Índice de Información Clasificada y Reservada (Decreto 103 de 2015)

El índice de Información Clasificada y Reservada debe actualizarse cada vez que una información sea calificada como clasificada o reservada y cuando dicha calificación se levante, conforme a lo establecido en el mismo índice y en el Programa de Gestión Documental.

El índice de Información Clasificada y Reservada será de carácter público, deberá elaborarse en formato de hoja de cálculo y publicarse en el sitio web oficial del sujeto obligado, así como en el Portal de Datos Abiertos del Estado colombiano o en la herramienta que lo modifique o lo sustituya.

Mantener la Medición en el FURAG para la vigencia 2025

Base fundamental para el Modelo de Privacidad y Seguridad de la Información del HOMIL.

